

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
DIRECCION REGIONAL VALPARAISO
DEPTO. REGIONAL RESOLUCIONES

HFG.MACH.
DER-42 3820-2009

RUT 77.769.490-1
MELLA Y TELLEZ LTDA.
DEROGA RESOLUCION QUE AUTORI-
ZA EMITIR VALES POR MEDIO DE
MAQUINA REGISTRADORA.

VALPARAISO, 03.07.2009.

RES.EX.DRE 05-01 N° 4578.

VISTOS: La solicitud de 18 de Mayo del año 2009, presentada por la contribuyente individualizada en la referencia, con domicilio para estos efectos en SANTOS OSSA N° 960, VALPARAISO, mediante la cual pide derogación total de la Resolución N° 123, de 20.12.2007, de la IV Dirección Regional de la Serena, que autorizó el uso de la siguiente máquina registradora que quedará en desuso desde la fecha de la presente resolución, en el domicilio de PANAMERICANA NORTE S/N° , COPEC SUR, LA SERENA.

MARCA	MODELO	NUMERO	N° FISCAL	CAJA N°
SHARP	XE-A505	7D001136	165600	1

CONSIDERANDO:

1º) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4, de la Resolución Ex. 2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de Octubre de 1986.

VISTOS, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6°, letra B), N° 5, del Código Tributario.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE SIN EFECTO, la Resolución N° 123, de 20.12.2007, de la IV DIRECCION REGIONAL LA SERENA, que autorizó el uso de la máquina registradora señalada en la parte expositiva de la presente resolución. Los excedentes de rollos sin utilizar que fueron asignados a la máquina registradora que queda en desuso, deberán ser destruidos en la UNIDAD CVC VALPARAISO, levantando Acta de lo obrado, en el plazo de diez días contados desde la fecha de notificación de la presente resolución. Asimismo, un funcionario competente de la Dirección Regional La Serena retirará los sellos respectivos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

OTTY VIVANCO JIMENEZ
JEFA DEPTO.REGIONAL RESOLUCIONES

DISTRIBUCION:

- A DON PEDRO ALFONSO MELLA LAMAR, en Repres. de:
MELLA Y TELLEZ LTDA.
SANTOS OSSA N° 960,
VALPARAISO.-
- EXPEDIENTE
- DEPTO.REGIONAL RESOLUCIONES
- DIREC. REG. LA SERENA
- UNIDAD CVC VALPARAISO
- RESOLUTOR mach.